DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 2998 /2020

Asunción, 03 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374219
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICIÓN DE CARTELES
Entidad	Municipalidad de Caacupe
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Abg. Iyán Vera
Técnico Verificador
DNC - DNCP

Dpto. de Atención a Municipios - DIREC. NAL. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Aspectos Observados

1. Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (***2 días hábiles de la realización del acto de apertura)***. Conforme a la normativa vigente.

2. El acta de apertura no cuenta con las formalidades del Art. 54 del Dcto. 21909/03, Inc, 7 (existencia o falta de garantía de mantenimiento de oferta...),8 (formulario de oferta debidamente firmado...) y 9 (constancia de omisiones detectadas....)

3. Observamos que el proveedor adjudicado se encuentra "INACTIVO".

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

4. Observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dicha normativa se encuentra derogada por la Dcto. 2992/19.

5. Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes conforme a lo requerido por el marco legal vigente.

6. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (***5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación***).

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03
2. Dcto. 2992/19, Art. 37,38

Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Departamento de Atención a Municipios •

Jefe de Departamento

Ing. Graciela Barreto Franco
Jefe del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP